

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No.32065001-049-11**

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 01 de diciembre de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-049-11, referente al "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-049-11 "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p><i>MM</i></p> <p><b>COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1 del paquete Uno y partidas 4, 5 y 7 del paquete Dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1 del Paquete Dos</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 1 del paquete Dos, que los servidores de datos contaran, entre otras características, con 16GB de Memoria RAM DUAL RDIMMS</p>

	<p>1333MHZ para 2 Procesadores, expandible a 196.          Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida; omite especificar que los servidores, cuentan con 16GB de Memoria RAM DUAL RDIMMS 1333MHZ para 2 Procesadores, expandible a 196; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para partida 1 del Paquete Dos.</b></p>
<p><i>AMY</i></p> <p><b>EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R. L. DE C.V.</b></p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1 del paquete Uno y partidas 3, 4 y 5 del paquete Dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 2 del Paquete Uno</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso "J" del punto 8.1 de las bases de esta licitación se estableció que los licitantes dentro de su propuesta técnica, debían presentar las siguiente cartas, en lo correspondiente a la <b>partida 2 del Paquete Uno</b>:</p> <p>j. <b>Cartas originales de los fabricantes</b>; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carta del fabricante</b> en México en la que certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta, <b>para la totalidad de las partidas del paquete Uno y, para las partidas 1, 3 y 7 del paquete Dos.</b></li> <li>• .....</li> </ul>

	<p>Y como resultado de la revisión detallada de la documentación que integra su propuesta técnica se advierte que el licitante no presenta la carta original del fabricante APC, marca ofertada para la partida 2 del paquete Uno; incumpliendo con ello, con lo establecido en el inciso "j" del punto 8.1 de las bases de esta invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 2 del Paquete Uno.</b></p>
<p><b>GTEL COMUNICACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 6 del paquete Dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p>
<p><b>INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 3 del paquete Dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1 y 2 del Paquete Uno y, partidas 4 y 5 del paquete Dos</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 1 del paquete Uno, que las computadoras personales, entre otras características, contaran con <b>Monitor LCD 17" NO Widescreen, con puertos USB 2.0 integrados en el monitor</b>, además que los equipos deben de incluir <b>Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Profesional 32 bits en idioma Español, última versión de Service Pack disponible, CD/DVD de instalación y licencia de uso.</b></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la partida 1 del paquete Uno; oferta <b>COMPUTADORA PERSONAL, MARCA: HP, MODELO: COMPAQ 6200 PRO, con Monitores Widescreen; y</b></p>

MA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

omite especificar que el idioma del Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Profesional Edition 32 bits, es en idioma Español y no señala que es la última versión de Service Pack disponible, con CD/DVD de instalación y licencia de uso; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

Por lo que respecta a la **partida 2 del paquete Uno**, en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación en su apartado de "Incluye" se solicitó que los equipos UPS, contaran con CD/DVD Software / gratuito vía internet, Cable USB y Manuales completos.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la **partida 2 del paquete Uno**; omite especificar el apartado de "Incluye" por lo cual no detalla que los equipos incluyen CD/DVD Software / gratuito vía internet, Cable USB y Manuales completos; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.

Por lo que respecta a la **partida 4 del paquete Dos**, en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación se solicitó que el impresor laser tipo 1, entre otros accesorios incluyera Cable USB de 6ft.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la **partida 4 del paquete Dos**; omite especificar que el equipo incluye Cable USB de 6ft; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

En lo correspondiente a la **partida 5 del paquete Dos**, en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación en su apartado de "Incluye" se solicitó que el impresor laser tipo 2, contara con Manuales completos, Cable de alimentación AC, Cable USB de 6ft, y Software de instalación y documentación en CD/DVD-ROM.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la **partida 5 del paquete Dos**; omite especificar el apartado de "Incluye" por lo

MM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

	<p>cual no detalla que los equipos incluyen Manuales completos, Cable de alimentación AC, Cable USB de 6ft, y Software de instalación y documentación en CD/DVD-ROM; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2 del Paquete Uno y, partidas 4 y 5 del paquete Dos.</b></p>
<p><b>LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 2 del paquete Uno</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p>
<p><b>PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1 y 2 del paquete Uno</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 6 del Paquete Dos</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la <b>partida 6 del Paquete Dos</b>, que la solución de respaldo y alta disponibilidad contarán, entre otras características, con los siguientes servicios: Soporte técnico en sitio (Mexicali, Tijuana y Ensenada) de 24x7x365, con tiempo de respuesta de 4 horas una vez levantado el reporte vía telefónica, así como <b>Monitoreo de 24x7x365</b>, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación automática de respaldos.</li> <li>• Envío por correo electrónico de reportes ejecutivos de status de respaldos.</li> </ul> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para para la <b>partida 6</b></p>

*RAM*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

	<p><b>del Paquete Dos;</b> únicamente oferta solución de respaldo y alta disponibilidad con servicio de soporte técnico de 3 años de garantía en sitio 7 x 24 x 4 en Tijuana y 7 x 24 x 6 para Ensenada y Mexicali; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 6 del Paquete Dos.</b></p>
<p><b>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1 y 2 del paquete Uno y partidas 1, 3, 4, 5 y 7 del paquete Dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 2 del Paquete dos</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la <b>partida 2 del Paquete dos</b>, que las computadoras portátiles contaran, entre otras características, con Disco duro de 640 GB SATA (5400 rpm) y Pantalla LED de 13.3".</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida oferta computadora portátil "MARCA: DELL MODELO: LATITUDE E6420"; la cual cuenta con Disco duro de 500 GB SATA y Pantalla LED de 14.0"; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 2 del Paquete dos.</b></p>

SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> Para las partidas 1 y 7 del paquete Dos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.
-----------------------------	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-049-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para la partida 1 del paquete Uno y partidas 4, 5 y 7 del paquete Dos; **EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R. L. DE C.V.** para la partida 1 del paquete Uno y partidas 3, 4 y 5 del paquete Dos; **GTEL COMUNICACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.** para la partida 6 del paquete Dos; **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para la partida 3 del paquete Dos; **LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR** para la partida 2 del paquete Uno; **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.** para las partidas 1 y 2 del paquete Uno; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.** para las partidas 1 y 2 del paquete Uno y partidas 1, 3, 4, 5 y 7 del paquete Dos y **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.** para las partidas 1 y 7 del paquete Dos; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuesta presentadas por los licitantes **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para la partida 1 del Paquete Dos; **EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R. L. DE C.V.** para la partida 2 del Paquete Uno; **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para las partidas 1 y 2 del Paquete Uno y partidas 4 y 5 del paquete Dos; **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.** para la partida 6 del Paquete Dos; y

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. para la partida 2 del Paquete dos; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

En base a lo anteriormente expuesto se **declara desierta** la **partida 2 del paquete Dos** debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para esta partida; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procederá a lo conducente.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'533,858.57 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'495,616.34 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Gtel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	Propuesta Total \$ 749,539.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 1'331,444.32 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
Luis Antonio Herrera Aguilar	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 309,400.00 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 3'004,262.00 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 1'814,396.42 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
Solunet, S. de R.L. de C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 539,881.00 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V.	Presento	Presento
Gtel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	Presento	Presento
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Luis Antonio Herrera Aguilar	Presento	Presento
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Presento	Presento
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Presento	Presento
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Presento	Presento

*MM*

*ms*

*3*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-32065001-049-11.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 17 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 11:00 horas del día 02 de diciembre de 2011 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-049-11 referente al "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIAJA MAYOR  
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"VOCAL"



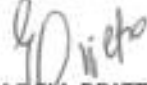
**CLAUDIA ERIKA SANCHEZ CHONG**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

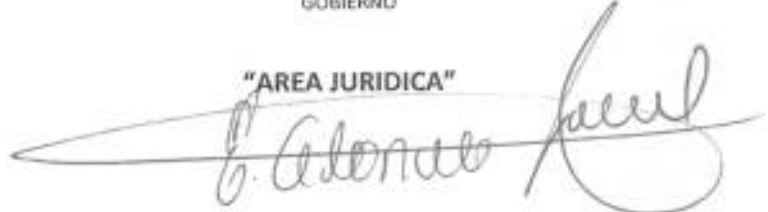
"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



**EDGAR GARCIA PRIETO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS  
DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



**CESAR RENE CARDENAS CAZAREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO

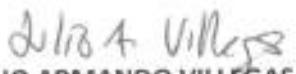
"ASESOR"



**SALVADOR CABELLO CASTRO**  
EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y  
MODERNIZACION GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE




**JULIO ARMANDO VILLEGAS RUIZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



**JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MM



**LICITANTES:**

EMPRESA: Gtel Comunicación, SAPI de CV  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Manuel Alonso Caso Espinosa  
FIRMA:

EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS SA DE CV  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARCO A. MUÑOZ R  
FIRMA:

EMPRESA: Parahyte S. de RL de CV  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Lionne Wandro N.  
FIRMA:

EMPRESA: Componentes y Accesorios SA de CV  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Fabida Rivera U  
FIRMA:

EMPRESA: SOLUNET S DE RL DE CV  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Humberto Villanueva R  
FIRMA:

# ANEXO

*MM*

*P* *am*

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a circled signature and the letters 'MHP'.*



**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACION**

*Licitación Pública Regional no.- 32065001-049-11*

*"Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California"*

**CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA**

DOCUMENTO	Computarles y Accesorios, S.A. de C.V.	Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V.	Guel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Luis Antonio Herrera Aguilar	Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Solunet, S. de R.L. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$ 1'533,858. <sup>57</sup>	\$ 1'495,616. <sup>34</sup>	\$ 749,539. <sup>00</sup>	\$ 1'331,444. <sup>32</sup>	\$ 309,400. <sup>00</sup>	\$ 3'004,262. <sup>00</sup>	\$ 1'814,396. <sup>42</sup>	\$ 539,881. <sup>00</sup>
% DE IVA	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %
OBSERVACIONES								

JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES

01 de diciembre de 2011

11:30 Hrs.

FDA-7.4.1-05-00

*Handwritten signatures and initials:*  
 MM / [Signature]  
 [Signature]